



# LA FALANGE

Organo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

AÑO IV. Núm. 246

CÁCERES, 15 DE MAYO DE 1939. — AÑO DE LA VICTORIA

General Ezponda, 1

Sóis como aquellos bravos que un día salieron humildemente, calladamente, de España, y todos regresaron trayendo a la Patria la gloria del nuevo mundo. Así vosotros habéis de dar a España un mundo nuevo mejor.

(Palabras de Franco a los combatientes.)

Número suelto: 20 cts.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### JEFATURA PROVINCIAL.—CACERES

El Jefe Provincial del Movimiento, en circulares números 56 y 57, dirigida a todos los Jefes Locales, dice lo siguiente:

Con objeto de poner coto a los que con ambición desmedida, no solo se ocasionan daño a ellos mismos, ya que en este caso concreto la reciprocidad es cierta, sino lo que es más grave, producen gran trastorno a la economía nacional, todas las Organizaciones Locales con la mayor decisión, valentía y responsabilidad, emprenderán al recibo de esta Circular una campaña de persecución contra todos los que por procedimientos directos o indirectos y sin otra causa justificada que la de obtener un lucro superior al justo y equitativo, vendan los artículos de cualquier clase o uso a precios abusivos.

Esta campaña se dirigirá contra todos los que se encuentren en el caso antes citado, sin distinción de clases, categoría ni posición, ya que para hacer daño, igual lo hace el chico que el grande, el señor, que el no señor.

Los casos que se descubran, sin demora de tiempo se denunciarán a las Autoridades Locales dando cuenta al mismo tiempo a esta Jefatura o a la Provincial Sindical, quienes lo harán llegar a la primera Autoridad Civil de la Provincia.

Por lo que respecta a los que resultaren encartados y pertenezcan a la Organización, sin perjuicio de la resolución de dicha primera Autoridad, les será aplicado el régimen disciplinario y sabido es que esta Jefatura es poco aficionada al papeleo.

La provincia de Cáceres, y muy principalmente nuestra Organización, tendrá que demostrar en esta ocasión que sabe cumplir sus deberes nacionales, con la enérgica y disciplinada en ella peculiares y a ello además está dispuesto a todo trance esta Jefatura.

Los que compren artículos a precios abusivos, debido a tener posición económica para permitirse el no carecer de ellos, serán tan culpables como los vendedores y se les perseguirá en igual forma.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 9 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.

EL JEFE PROVINCIAL,  
JOSÉ LUNA

El Secretario General del Movimiento, en circular número 58, me dice lo siguiente:

«Esta Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., dispone:

Artículo 1.º En todos los escritos, ya sean oficiales, circulares, cartas o pasquines de propaganda debe figurar el título de «FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.», en lugar preferente y con tamaño y forma que destaque sobre cualquier otra inscripción y, naturalmente, sobre la del servicio de que se trate.

Artículo 2.º En los carteles indicadores de cualquier Delegación, organismo de ella dependiente, sucursal, almacén o centro de actividad, deberá figurar igualmente con vitalidad y tamaño mayores el título «FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.»

Artículo 3.º El emblema oficial del Movimiento (cruz y flechas) establecido por el artículo 2.º de nuestros Estatutos, debe figurar también en todos los títulos reseñados en los artículos precedentes, en el sitio más visible y siempre destacado, con color más vivo y mayor tamaño que el específico de cada Delegación o cualquier otro que figurara en ellas.

Artículo 4.º Sobre el uniforme del Movimiento o cualquier otra prenda de vestir que utilicen los servicios, figurará el emblema oficial en lugar preferente, y tamaño no menor que el específico de la Delegación o cualquier otro que se utilice.

Ninguna persona podrá prestar labor dentro de los Servicios del Movimiento, sin cumplir estrictamente lo dispuesto en este artículo.

Artículo 5.º Quedan terminantemente prohibidos los homenajes hechos por las Delegaciones de servicios o Jefaturas Políticas del Partido o personalidades extranjeras, del Estado, del Ejército o del Movimiento, sin previa autorización, en cada caso, del Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo 6.º Serán personalmente responsables del estricto cumplimiento de esta circular, los Delegados Nacionales y Jefes Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo 7.º Esta circular comenzará a regir el mismo día de su publicación en el Boletín del Movimiento.

Lo que te comunico para su más exacto cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 11 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.

EL JEFE PROVINCIAL,  
JOSÉ LUNA

JAVIER Fotógrafo

Trabajos especiales y ampliaciones  
Generalísimo Franco, 12. - Teléfono, 268 - CACERES

DROGUERIA MACEDO

Plaza Mola, 1 - Teléfono, 379

## El Ministro de la Gobernación y los periodistas de Cáceres

En la semana última, se reunieron los directores de periódicos de la localidad y representaciones de la prensa provincial, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial de Prensa, camarada López Hidalgo, acordando sumarse con todo entusiasmo al homenaje nacional que la Prensa española viene dedicando al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, Prensa y Propaganda, camarada Serrano Suñer, en testimonio de gratitud a la labor dignificadora que en favor de la profesión, ha desarrollado desde su alto puesto.

Los reunidos elevaron al Ministro el siguiente telegrama:

«Reunidos bajo presidencia Jefe Prensa, directores periódicos provincia y personalidades representativas periodismo en la misma, acuerdan elevar a V. E. respetuoso testimonio gratitud y admiración por perseverante labor dignificadora de la clase según espíritu nueva España, testimonio que será recogido en ofrenda artística para

entregárselo a V. E. en su día».

Expresión viva de estos sentimientos será el artístico pergamino que en su día ha de entregarse al señor Serrano Suñer, recogiendo la adhesión y simpatía de los periodistas de Cáceres.

Por su parte, el Ministro ha contestado al Gobernador civil en los siguientes términos:

«Agradezco su telegrama comunicándome reunión celebrada por directores y personal periódicos esa provincia. Ruégole exprese a los mismos mi sincera gratitud».

Al homenaje de justicia y agradecimiento que la Prensa española, unánimemente rinde al señor Serrano Suñer, se adhiere con entusiasmo LA FALANGE, que en la ilustre personalidad del Ministro de la Gobernación, Prensa y Propaganda, ve al español ejemplar que tan certeramente ha sabido rodear la función social del periodismo—servicio y sacrificio diario en la vida de la nación,—del prestigio y decoro debido a la importancia de sus fines.

## Para el Gran Desfile

### El Pendón de San Jorge de Cáceres figurará también

En el gran desfile de banderas victoriosas ante el Caudillo Franco, figurará también el histórico Pendón de San Jorge de Cáceres, recientemente restaurado.

Las glorias pretéritas en él simbolizadas, mezcladas a los laureles frescos recién conquistados por el Ejército y Milicias, pregonarán a los cuatro vientos el ímpetu imperial de la Raza extremeña, conquistadora de mundos, ayer como hoy, bajo el signo de Dios y de los grandes Heales.

## La reunión de la Organización Juvenil, el pasado domingo, en el Gran Teatro

Por ausencia de nuestro Jefe Provincial, presidió la reunión de este día el Delegado Provincial de la O. J., quien con palabra sentida y en tono de docto reproche, denunció públicamente la conducta seguida por algunos camaradas Cadetes, que parece habían olvidado los principios de austeridad y las normas de educación social en que nuestras Juventudes han de educarse.

Principios y normas repetidos un día y otro, en el cuartel, en estas mismas reuniones de carácter formativo. Hace pocos días algunos se os dió una consigna: «Los que sientan nuestras inquietudes, vengán a nosotros si están fuera; los que no las sientan, salgan si están dentro». Camaradas Cadetes: habéis llegado a una edad en que ya se puede exigir de vosotros reflexión y cordura y exacto conocimiento y medida de lo que es el deber. Ejercitáos ya en el juego limpio de la formalidad y sabréis resolver con juicio los muchos problemas que la vida os planteará como hombres.

Yo no estoy dispuesto a consentir en vosotros la mínima falta de disciplina, pues es lamentable que la responsabilidad de vuestros actos, que alcanza de lleno a vuestros padres,

pueda, a juicio de mentes simples, rozarme, siquiera indirectamente a mí que os represento en esta función a mi encomendada; y lo que es más duro y lamentable, a una Organización que no sabéis algunos, justamente honrar.

Los niños, vivamente impresionados, escucharon atentos las palabras del Delegado.

A continuación el camarada Conradi, Teniente Coronel Médico de la Legión, que goza ya de las simpatías de los muchachos y muchachas en grado superlativo, hizo uso de la palabra, para reñir también un poco, apoyando las palabras del Delegado; pero también para endulzar el amargo sabor de boca con un «cambio de disco».

Charla amenísima como todas las suyas, llena de pensamientos profundos, sa picadas de imágenes y de ingenio, como corresponde a su verbo meridional exquisito, franco y efusivo.

Dijo que él, imitando el Noticiero Fox de los cines, iba a proponer para estas reuniones la creación del «Noticiero Castiño».

En este noticiero se comentarían los sucesos más salientes de la vida nacional en cada semana pasada.

## El capitán Luna visita las comarcas donde se construirá el pantano «Gabriel y Galán»

Nuestro Jefe Provincial y Consejero Nacional de F. E. T. y de las Jons, Capitán Luna, acompañado del Teniente Coronel de la Legión, camarada Conradi y del Delegado Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las Jons, camarada Casillas, recorrió hace días la comarca donde se realizará la gran obra de los pantanos «Gabriel y Galán» y «Borbollón», incluidos en el plan de reconstrucción nacional, gracias a su decidida y decisiva intervención.

En el recorrido hizo escala en algunos pueblos, donde pudo recoger el ambiente de alegría, optimismo y gratitud en ellos dominantes, ante la perspectiva de engrandecimiento que tales mejoras han de reportar a las comarcas por ellas afectadas y en general, a la provincia entera.

Los excursionistas examinaron los lugares donde se emplazará el embalse del «Gabriel y Galán», que empieza en Riomalo de Abajo y llegará hasta muy cerca de Guijo de Granadilla. La capacidad de este gran pantano alcanzará 198 millones de metros cúbicos de agua, siendo la altura de la presa de 92 metros aproximadamente.

Los beneficios del regadío se extenderán en una comarca de 30.000 hectáreas, abarcando una zona inmensa, desde Valdeobispo a Cásillas de Coria, con terrenos pertenecientes a multitud de pueblos: Portaje, Galisteo, Holguera, etc.

Las obras del «Gabriel y Galán» empezarán en fecha breve, pendientes solamente en la actualidad de la subasta de los caminos accesorios que requieren trabajos de tal magnitud.

En la ruta al «Borbollón», de suma importancia también, aunque de menores dimensiones que el anterior, el Capitán Luna y sus acompañantes se detuvieron en Santibáñez el Alto, visitando el cementerio del pueblo, emplazado en los aledaños del castillo, y en el cual han sido ordenadas algunas obras necesarias.

Con el tesón y entusiasmo en él característicos, el Jefe Provincial de F. E. T. y de las Jons, sigue y alienta los trabajos necesarios para ver convertido en realidad venturosa en fecha no lejana lo que para la provincia ha de ser fuente de prosperidad insospechada y para él, timbre de gloria y legítima satisfacción en su sentimiento de patriota amante de esta noble región extremeña.

## NECROLOGICA

En Jerez de la Frontera, donde residía, ha fallecido tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con resignación cristiana, el señor don José de la Calle y Cornejo. Persona de relevantes méritos, activo y trabajador, dedicó su vida a los negocios de alcoholes y vinos; era estimado de los que le rodeaban, siendo esposo y padre ejemplar.

Su viuda e hijos lloran la pérdida de ser tan querido, entre ellos nuestro camarada Ignacio de la Calle, Secretario Provincial del Servicio Nacional del Trigo en ésta; a todos ellos enviamos nuestro pesar y que Dios le haya concedido la Gloria Eterna.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### Jefatura Local de Hervás

Segunda relación de libros donados para la Biblioteca Provincial.

La Ilustración Española y Americana; Revista.

Lo difícil que es ir al Cielo; Linares Rivas.

Los papeles oyen; Ruiz de Alarcón.

La desgana de vivir; Serrano Puertas.

Los pechos privilegiados; Ruiz de Alarcón.

Abrirse paso; O. S. Marden.

Armas de los imperialismos plutocráticos; Ferrer Calbetó.

Testamento literario; Palacio Valdés.

Libro de instrucciones; Ford Motor Ibérica.

Catálogo ilustrado de repuestos; Ford Motor Company.

Colomba; Próspero Merinié.

Manual del fogonero; Autor desconocido.

Manual del fogonero y maquinista; Gabriel Groni.

El pobrecito hablador; Mariano J. de Larra.

España e Italia; Fr. Agustín Gemelli.

Compendio de Matemáticas; Mariano Vallejo.

Torerito soberbio, Antoniorobles.

Hervás, 12 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria.

El inauguró este Noticiero, comentando la despedida de los legionarios italianos celebrada en Logroño y algunos puntos del discurso pronunciado por el Sr. Ministro de la Gobernación con este motivo; comentó también la fiesta de la Aviación en Barajas y el discurso del Generalísimo. Los aplausos a su charla fueron muy intensos y prolongados, cantándose al remate el himno de la Legión.

Procedióse inmediatamente al sorteo de obsequios para la Sección Femenina y Masculina, terminando el acto con el himno de los Cadetes y del Movimiento y entusiastas vivas a Franco.

¡Arriba España!

Ferretería y Coloniales  
Sobrinos de GABINO DIEZ

S. L. — CACERES

Apartado, núm. 8.

Teléfono, 171.

ALMACEN DE HIERROS. Viguetas para construcciones

# "LA FALANGE," en los PUEBLOS

## Santiago del Campo

El domingo, 7 de los corrientes, tuvo lugar un gran festival artístico, a beneficio de las Organizaciones Juveniles de este pueblo. Los actores, juveniles y flechas de ambos sexos, dirigidos por la camarada Jefe Comarcal de la Sección Femenina, han realizado el programa anunciado, con magistral acierto. El pueblo respondió al llamamiento de sus Organizaciones Juveniles, llenando el amplio local de tal forma, que causaba asombro verlo. El camarada maestro, Sr. Lillo, acompañado de varios camaradas, acudieron a realzar la fiesta de las Juventudes de Falange, tocando y cantando bellas y delicadas composiciones, que el pueblo aplaudió con verdadero entusiasmo.

Después de cantar el «Cara al Sol», un grupo de Juveniles de ambos sexos, con sus Banderas y uniformes, se representó la bellísima comedia de Benavente «El Príncipe que todo lo aprendió en los libros», que hizo reír al público en las simpáticas escenas del Ogro y admirar el delicioso cuadro de las Princesas con sus pajes. Al finalizar cada uno de los siete cuadros en que está dividida la comedia, aplausos feroces de la multitud decían bien a las claras el placer que experimentaban.

Seguidamente un grupo de juveniles, bellamente ataviados y con sus cestos de flores, cantaron el coro de los nardos de las «Leandras»; fué aplaudidísimo, teniendo que repetirlo entre incesantes aplausos.

Luego se representó la linda comedia «La ley Sálica o de Rey a Reina», que fué escuchada con atención suma, pues los pequeños actores parecían más bien grandes figuras del teatro. Los grandes aplausos de la multitud y el dinero y los caramelos que caían en el escenario, hacía brillar de alegría los ojos de los actores que cada vez se superaban a sí mismos.

Más tarde, un grupo de 18 flechas y juveniles de ambos sexos, típicamente ataviados, cantaron el coro de los «Vareadores», de Luisa Fernanda, tan bien y con tanta gracia, que el público reía y aplaudía con verdadera delicia, obligando a repetirlo y pidiendo que lo repitieran más veces.

Durante los entreactos, el camarada maestro, señor Lillo, su simpática y bella hermana Maruja, y los camaradas Corrales y Castillo, cantaron con verdadera maestría bellos cantos regionales, que el público escuchaba embelesado y que premió con grandes aplausos.

Como remate de tan bella fiesta, el coro de Juveniles y flechas, entonó el Himno Nacional, dándose los gritos de rigor, contestados con verdadero fervor por el numeroso público.

Muy bien por el pueblo de Santiago del Campo, que una vez más ha respondido al llamamiento de Falange, llenando el local y aplaudiendo a los pequeños actores.

Anúnciese en  
«La Falange»

**Panaderos:** La ventaja y economía de su negocio, es tener montada una buena panadería. En España, para esta clase de industria, la **Casa Arrieta. - Pamplona**  
Representante en Extremadura: Hijo y Sucr. de Ramón Becerra  
**Pedro Ojalvo Román CACERES**  
Calle: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, núm. 32

Las Organizaciones Juveniles, agradecen al señor Juez, a la Comandancia en pleno de la Guardia civil, a los Concejales que asistieron y al pueblo, su entusiasmo y adhesión a cuantos actos organiza Falange.

Y muy bien sobre todo, por las pequeñas actrices y actores que han trabajado con tesón y entusiasmo por que la fiesta resultase atrayente y simpática. Todos han trabajado y actuado admirablemente, pero descollando entre todos, la flecha Cristina Cerro, que con su gracia inimitable, sus justos ademanes y su cálida voz y simpática figura, ha asombrado a los que la han escuchado por primera vez. Esta chiquilla, actriz por naturaleza, debidamente encauzada, puede llegar a ser en el teatro de la Falange una de las primeras figuras.

¡Arriba España!

LEA USTED  
«LA FALANGE»

## Almacenes MIRON MUEBLES - Loza y Cristal

Depositario del HIERRO LIQUIDO DE LA PROVINCIA  
San Juan núm. 22 CACERES Teléfono 462

### Arroyo de la Luz Grata visita

El camarada Luciano López Hidalgo, Gobernador civil de la provincia, visitó en la tarde del martes esta villa. En el Ayuntamiento fué recibido por el camarada Jefe Local y Alcalde, González Toril, Ayuntamiento Delegado de Servicio funcionarios, empleados municipales y gran número de industriales y ganaderos, pasando seguidamente al Salón de actos donde felicitó al pueblo por tener un Alcalde como el camarada Toril, por el que siente grandes afectos, y que de una manera constante trabaja por el bienestar del mismo, inspirado siempre en el programa de José Antonio, para hacer la España Una, Grande y Libre, para todos los Españoles. Ahora que gracias a nuestro Generalísimo Franco, a quien no habrá corazón español que no venera la guerra ha terminado con el aniquilamiento completo del monstruo del marxismo en nuestra Patria, es necesario que todos cumplan sus órdenes y consignas, no creando obstáculos a su labor y que aquel que no los cumpla será castigado con el máximo rigor.

Después de ver el lugar que ocupa la placa de José Antonio, colocada en el muro exterior del templo Parroquial, se trasladó a la Casa de Falange, recorriendo todos sus departamentos de la que solió altamente satisfecho, teniendo frases de elogio para nuestro camarada Toril y la Organización, alentándole a seguir en la obra de amor y hermandad del Nacional Sindicalismo.

Ultimamente, visitó el Comedor de Auxilio Social y sus dependencias, esa magna obra que, recogiendo los mandatos de nuestra Generalísimo, «Ni un hogar sin lumbre, ni un Español sin pan», recoge en sus comedores a los niños

### Aldeanueva de la Vera Aprovechamiento de corcho en Mesillas

A las once del día 2 de Junio próximo venidero, se celebrará en esta Sala Consistorial y bajo mi Presidencia, la primera subasta de aprovechamientos de 1.000 quintales (de 46 kilos) de corcho, procedentes de 1.500 alcornoques próximamente del monte Mesillas, término de Collado y de los propios de esta villa de Aldeanueva de la Vera, sobre el tipo de OCHO MIL QUINIENTAS PESETAS y presupuesto de indemnizaciones, con sujeción a lo que previenen las vigentes disposiciones y pliegos de condiciones facultativas reglamentarias y económicas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos ce-

rrados, ajustados al modelo que se inserta a continuación, acompañados de la cédula personal del presentante y carta de pago de haber constituido en depósito en Arcas Municipales la suma de QUINIENTAS PESETAS, equivalentes al 5 por 100 del tipo de subasta, pudiendo entregarse en esta Alcaldía hasta media hora después de la señalada anteriormente, transcurrida la cual, se procederá a la apertura de los pliegos presentados.

Aldeanueva de la Vera a 9 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Alcalde, Manuel Torés.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., provincia de....., de estado....., de profesión....., con cédula personal corriente que acompaña y carta de pago del depósito prevenido, enterado del anuncio y pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de aprovechamientos de corcho en el término de Collado y monte Mesillas, de los propios de Aldeanueva de la Vera, y cuya saca se ha de efectuar en la actual campaña, las acepta integralmente y ofrece por mencionado aprovechamiento, la suma de..... pesetas y..... céntimos (en letra).

..... a..... de..... de 1939  
Año de la Victoria).

(Firma y rúbrica del proponente)

(Reintegro 1,50).

**PELUQUEROS!** Sólo empleando el «RAJOFIX» con todos los aparatos y sistemas, «ANTINEA» para las puntas con y sin hilos, y «CARACOL» para ensortijados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS-TINTURAS «KOMOL» y todos los productos especiales para su profesión.  
**Laboratorios CARASA**  
RENTERIA (Guipúzcoa)

### Mariño

MOSAICOS CEMENTOS, YESO y toda clase de materiales para construcción  
Carretera de Medellín. Teléfono, 147. Cáceres

### Gran Hotel Europa de JOSE JURADO CARRO

Gran Confort.—Teléfono y Cuarto de Baño en todas las Habitaciones. — B.A.R. — Calefacción. — Coche a todos los trenes.  
La instalación más moderna de CACERES

## LA SIEGA

### INSPECCION REGIONAL DE SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS

Se está dando comienzo a la temporada de siega en la que, al igual que en otras varias labores agrícolas, se emplean obreros eventuales.

No pierdan de vista cuantos emplean obreros en estas faenas que han de cumplir respecto de ellos, lo mismo que respecto a los hijos, todas las leyes de Seguros Sociales Obligatorios integradas hoy por el Retiro Obrero, Seguro de Accidentes del Trabajo y Subsidio Familiar para los hombres, y estos mismos mas el Seguro de Maternidad, para las mujeres.

Y como las leyes de Se-

guro de Accidentes y de Subsidio Familiar obligan a los patronos a llevar nota de cuantos obreros, aunque sean eventuales ocupen en sus trabajos, les recuerdo para evitarles incurrir en multas que los reglamentos señalan, que deben anotar y conservar, respecto a cada obrero, los nombres y apellidos, lugar y fecha de nacimiento, nombre del padre y de la madre, día que empieza y termina de trabajar, cantidad pagada por jornales y número de hijos menores de 14 años que tenga.

Las cantidades que por Retiro Obrero y Subsidio Familiar habrán de pagar los patronos, deberán ingresarlas al hacer los ingresos mensuales correspondientes.

Los obreros que tengan por lo menos dos hijos menores de 14 años, al empezar a trabajar, deben entregar a su patrono las hojas de declaración de familia señaladas con las letras T y E a fin de que éste firme en ellas el alta en el trabajo, recogiendo las nuevamente con la baja firmada al concluir aquél.

Por su parte los patronos deben procurar que estas hojas les sean entregadas oportunamente, ya que sin ellas no podrán presentar, con las debidas garantías, los documentos precisos para el pago del subsidio siendo entonces personalmente responsables de dicho pago.

Cáceres, 12 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Inspector Regional, Juan Leal.

#### TALLER MECANICO

Antonio Guillén  
Cabeza

Avda. de Portugal. Cáceres

#### Farmacia y Droguería

Castel

Plaza del General  
Mola, 37 Cáceres

#### CALZADOS PEÑA

Extenso surtido y buen precio

Basilio Sánchez Alcón

Teléfono 277 CACERES

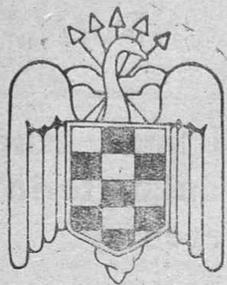
A los enfermos del estómago les interesa saber...

...que el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos no contiene belladona, ni estupefacientes, ni ningún producto tóxico.

Hasta los niños de corta edad pueden emplearlo, ya que su acción es ayudar al organismo en la rápida cicatrización de las lesiones del aparato digestivo, por medio de un vendaje gástrico, conseguido con productos inofensivos y de un gran poder terapéutico.

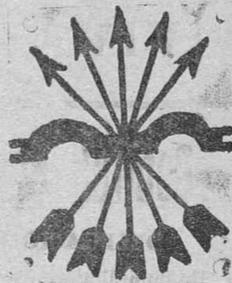
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
VENTA EN FARMACIAS.-FRASCO: 5'55 Ptas. (Timbre aparte.)





# FALANGES

## UNIVERSITARIAS



Contra voces oscuras

### EN RUTA

Al reanudar hoy la publicación de nuestras «Falanges Universitarias» que salen con brillos de victoria y aletear de Imperio, queremos desde estas líneas alumbrar en lo que nos sea posible, el horizonte que se extiende ante nuestra vista y señalar nuestra posición ante el momento nuevo y culminante de la Patria.

¡La guerra ha terminado! Nosotros vemos en este fin material de la guerra, el comienzo de las grandes batallas de nuestra Revolución, que tenemos que ganar porque lo exige el eco de la voz del eterno Ausente que llena nuestro ambiente, porque lo exige la sangre de nuestros muertos, derramada generosamente para el logro de esa, no de la otra victoria, y porque lo manda el Caudillo y nosotros juramos obedecerle desde el primer momento.

Para nosotros, el fin de la guerra significa que ha de jado de tronar el cañón, que ha cesado el tableteo de las ametralladoras, que los combatientes han vuelto a sus hogares; pero también, que ha llegado el momento de la implantación total y absoluta de la justicia social, que ha llegado al punto más elevado la austeridad y la nobleza, que ha terminado la destrucción material y moral y ha comenzado la tarea de levantar sobre los cimientos de un in-sante trabajo y un esfuerzo que no se descorazona, la grandeza caída de la Patria. Que lo que destruyeron el odio y la metralla, tienen que reconstruir, con caracteres nuevos, porque nuestro modo de ser lo exige, nuestro amor y nuestro trabajo.

Sabemos que esta lucha es más difícil que la otra; comprendemos que la victoria no puede ser tan rápida que sus triunfos, por desconocidos, en lo particular no se coronan de laurel, que cruzan el camino amarguras y sinsabores que de narte sino del que los sufre serán conocidos, pero por ser difícil, dura y amarga la emprendemos, la sentimos y la amamos; porque forjamos nuestro espíritu en la disciplina y en el sacrificio, que hoy más que nunca, con la humilde austeridad, se imponen en la vida cívica de la nación.

Ahora más que nunca, fe ciega y obediencia absoluta, creencia y subordinación a la jerarquía. Oídos sordos a las voces oscuras que susurran desde el anónimo cobarde, desalientos y disconformidad. Confianza en que en un futuro, que será tan rápido como lo permita la renovación de una sociedad, terminarán todos los abusos que quizá hasta el presente pudieran haber escapado a la justicia serena y directa del Caudillo. Obedece sin titubeos, sin vacilaciones, porque seguramente en el cumplimiento de una orden que tú no comprendes, está la solución de algún sangrante problema.

Estas son las consignas que sentimos y mandamos a todos los camaradas en la hora de la Victoria y de la paz.

Y sobre todo y con un espíritu de abnegación y de constancia, incansable trabajo. El fuego y la metralla se llevó técnicos y obreros, empresarios y empleados, y el Estado necesita de todos para normalizar la vida científica e intelectual. Sin apresuramientos ni desmayos; trabajo sosegado y continuo, que por lo mismo será fructífero y provechoso. No desperdicies el tiempo de tu juventud, que mañana llorarás en la vejez. Trabaja donde, cuando y como haga falta. Sin regatear esfuerzo personal ni voluntad; y si los pones por entero al servicio de la grandeza de la Patria, serás un forjador más de su unidad y su libertad y con ello te habrás hecho digno de pertenecer a la gracia y levadura de la Falange.

JEFE PROVINCIAL

### GRAN BAR "EL SANATORIO"

Bebidas de las mejores marcas. Mariscos  
BOCADILLOS Y APERITIVOS  
Paneras, 2.—Teléfono, 204.—Cáceres

### CAMARADA

#### † Fernando Martín Gil

Prez del S. E. U.  
Heraldo de la Falange.  
El de los pocos años y el alma ardiente y generosa. Todo lo ofrendó a la Falange: su entusiasmo, su fogosidad, su intención y su actuación alegre y decidida: su vida.

Ahora sí que es nuestro el camarada Fernando: dado del todo a la Falange.

Así entendió y amó él a la Falange: sin reservas, sin decaimiento, sin argucias.

Porque tenía un espíritu recto y no torció la senda. Ejemplo y estímulo en nuestra Revolución.

Uno de los pocos. Primero entre muchos. Corazón pleno de fe y amor, las dos palancas para revolucionar a España. Sentó en el pensar—jaquellos diálogos nuestros, camarada Fernando, sobre Isabel de España y Felipe II, sobre la esencia y la misión de España—; y alegre en el obrar.

Entendedor y ejecutor de las claras consignas. Falangista, como únicamente se es falangista: por «el modo de ser».

Falangista, camaradas, falangista.

Falangista para vivir y para morir: la palabra «Falange» en sus labios ya lividos.

¡Qué lección eres tú, Fernando!

Exige y conturba constantemente a tus camaradas, siempre presente en nuestro afán.

Camarada Fernando Martín Gil,

¡¡PRESENTE!!

### Café VIENA

Carlos Municio  
Generalísimo Franco, 10  
Teléfono 174 - Cáceres

### Hotel JAMEC

Gran Restaurant. Instalación moderna.-Gran Bar Americano  
Teléfonos 168 y 64. SUCURSAL: Generalísimo Franco 2

### La camarada del S. E. U.

Frente a la tiorra desgredada, de modos varoniles y andares hombrunos, frente a la hembra anónima, presa voluntaria o forza la de los milicianos de la otra zona, frente a la mujer ésta colocamos la señorita de nuestra España, la mujer pobre o rica, llena de sentimiento y ternura, privilegiada por el respeto del hombre y esa especie de inaccesibilidad y misterio que le da personalidad y la encumbra. Y entonces, colocada una frente a otra surge el contraste. La una es la hembra el instrumento de placer con quien puede uno juntarse o separarse cuando le venga en gana sin que en ninguno de los dos quede ni nostalgia ni añoranza. La otra es la mujer que ha de ocupar en el corazón de un hombre un lugar excelso que no habrá manera de expropiar ni deshojar.

Sin pretender enseñar, que a mí no me ha gustado nunca poner cáte-ra de lo que no sé, diré que la mujer española tiene ahora más que nunca funciones específicas que cumplir y misiones que llenar de capital importancia.

Se han prodigado hasta la saciedad los elogios a la mujer española. Se ha alabado la lección que diariamente dan sus manos, bien en los hospitales, bien en el Auxilio Social o en otras instituciones. Toda una literatura fácil y florida en torno de la mujer. Se la ha encumbrado, se le han regalado los oídos y quemado incienso en honor suyo.

Aun con evidente riesgo de cargarme las iras femeninas diré que han sido pocos los que han hecho la crítica negativa de la mujer y han dado la voz de alarma ante la desviación de «ellas» en estos momentos.

Y es necesario de todo punto dar la voz de alerta y evitar que la mujer se pierda en un ambiente que ni es cristiano ni es español.

Hay muchas que dicen imitar a Teresa de Jesús y a Isabel la Católica, y luego lo que imitan son los afeites, modas y costumbres extranjeras.

Es asombroso las citas a Santa Teresa y a los Reyes Católicos que en estos momentos se hacen. No hay discurso, artículo o charla en que no salgan a relucir los nombres de los monarcas castellanos. No se hace otra cosa sino mentarlos, sino hablar de ellos y decir que debemos imitarlos; claro que es sumamente fácil decir a las mujeres que imiten a Teresa de Jesús y a Isabel la Católica. Pero ¡sil! ¡sil! ¡imitar a Teresa de Jesús que se recorrió los caminos de Castilla a pie! ¡imitar a Isabel que entregó sus joyas para poder conquistar el Nuevo Mundo!

Imita a Teresa de Jesús, la mujer que se impone un sacrificio y va a una cuestación de «Auxilio Social» y a un hospital y a una obra social. Imita a Isabel de Castilla la que se desprende de sus joyas y

las entrega a la Patria. ¡Pero se ven aún tantas alhajas de oro en poder femenino! ¡Maldita vanidad!

Pues vos tras, camaradas de nuestro Sindicato, sed ejemplo y norma de las mujeres nacional-sindicalistas y españolas.

Santa Teresa de Jesús, es una santa de la que se habla mucho y se lee poco. De Isabel la Católica no se sabe más que era esposa de un augusto marido. Y vosotras habéis de rectificar con vuestra conducta cristiana y española, haciéndoos dignas de los combatientes que en la senda difícil del sacrificio, mueren cuesta arriba.

Tenéis en vuestras manos a la sociedad de España. Si las mujeres pensáis y obráis en cristiano y en español, los hombres obraremos en cristiano y en español, porque los hombres se mueven por el amor de las mujeres y se inspiran en ellas para sus acciones y sus empresas. Y nadie mejor que vosotras, que sois portadoras de una cultura y de un Sindicato intelectual las que habéis de gustar de las páginas de Santa Teresa y de los ejemplos de Isabel.

Porque si vosotras, camaradas del S. E. U., que sois intelectuales de hecho y de derecho no aprendéis y no obráis con arreglo a las lecciones de la historia, ¿quién obrará y aprenderá entonces?

Habéis de ser vosotras, las del S. E. U., las mujeres más cultas de España, las más doctas y las que déis ejemplo en todo momento.

Y entonces, cuando la mujer comprenda y cumpla su misión, será Grande España y en el concierto universal de los pueblos volverá a sentarse con viejo rango de gran señora, hambrienta de imperio y potente en los mares, en los cielos y en la tierra.

P. P. (S. E. U.)

### EJE LO ESPAÑOL

El S. E. U. es la vanguardia de la Falange. Misión del S. E. U. es abrir camino a la Falange y parar golpes contra ella.

Abri caminos y horizontes, fijar ruta. Dijo JOSE ANTONIO: el camino más corto es el que pasa por las estrellas.

Y, a las estrellas se va por la teología o por la muerte. Las estrellas se ganan por la fe o por el martirio; por la cultura o por la sangre; por el libro o por el fusil.

El S. E. U. las gana por ambas cosas. Estas son nuestras consignas, camaradas, No hay otras.

Cultura y sangre. Cultura: Estudio. Tenéis que ser argumento incontrovertible de nuestra doctrina, silogismo limpio y escueto como florete contra mentes cretinas.

Tenéis que ser Razón del Estado. Prueba y testimonio.

Pero tenéis que ser Razón española; católica, universal. Cultura española es cultura de armonía. El Oriente su nerge al hombre en la nada, en el reposo o en la masa.

El Occidente exalta al hombre y le endiosa contra Dios y jerarquías.

España es eje y yunque de culturas. Lo español es poner al hombre en armonía con su contorno y consigo mismo. Y en pie de guerra contra los perturbadores de la armonía. Por eso nuestro destino no es nacional, sino universal. El signo de España es lo ecuménico.

No somos una nación como las demás. Somos más que nación. Somos imperio; eje del mundo y tarea del mundo.

Pitágoras se entusiasmó con la armonía del número. Nosotros queremos la armonía de todo el hombre; sujeto a Dios, libre entre los hombre, señor de sí mismo. Y defensor de la armonía en todo el mundo.

Verbo—cultura—de la armonía; espada—sangre—de la armonía.

Profundo, universal y difícil destino de España.

F. GARCÍA SÁNCHEZ-MARÍN  
(P. y P. del S. E. U.)

### CONCURSO LITERARIO "JUAN RUIZ DE ALARCÓN"

Cumpléndose este año el III Centenario de la muerte del gran ingenio español Juan Ruiz de Alarcón, y conmemorándose también el milenario de la fundación de Castilla, el Sindicato Español Universitario de Vizcaya, para horar tan solemnes fechas, acuerda abrir un concurso literario bajo las siguientes

#### B A S E S

1.ª Por una sola vez se establece un premio de carácter literario, bajo la ad-

sola cara y a doble renglón; la extensión mínima será de tres cuartillas, con iguales características.

4.ª Los trabajos se enviarán al Sindicato Español Universitario de Bilbao, indicando en el sobre que son para el concurso literario «Ruiz de Alarcón». Deberán incluirse en sobre cerrado, con un lema o pseudónimo, y en otro sobre, también cerrado, se consignarán los nombres, apellidos y dirección completa del remitente. Caso de haber sido duplicado el artículo que se envía en algún periódico, se indicará el título del diario o revista en que haya aparecido, así como la fecha de su publicación.

5.ª Pueden concursar todos los afiliados al S. E. U., de cualquier localidad y provincia.

6.ª El concurso se declarará cerrado el día 15 de Noviembre de 1939, debiendo calificarse los trabajos antes del 1 de Diciembre del presente año.

7.ª El Jurado calificador, será nombrado oportunamente por el Jefe Provincial del S. E. U.

8.ª Esta Jefatura adquiere el derecho de crear un número ilimitado de «accésits», remunerados con la cantidad de 50 pesetas, para premiar aquellos trabajos que por sus méritos hayan sido informados favorablemente por el Jurado.

9.ª La Jefatura Provincial del S. E. U., se reserva la propiedad y el derecho de publicación de los artículos premiados. Los demás serán devueltos a sus autores que los reclamen antes de los ocho días de hacerse público el fallo del Jurado. Pasada esa fecha, serán destruidos.

Bilbao, 30 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.

### CARTEL MURAL

#### Secretaría

Se ordena a los camaradas:

Agustina Valhondo Gutiérrez  
Antonio Gómez Gutiérrez  
Agustín Mariño Fernández  
Antonio Vela Rodríguez  
Aniceto Sánchez Fernández  
Antonio Borda Pausa  
Antonio Barroso Pérez  
Alejandro Hurtado Flores y  
Angel Alcón Manzano

se pasen por esta Secretaría de una a una y media, y de siete y media a ocho y media, para arreglar un asunto muy importante.

### J. DELGADO VALHONDO

Farmacéutico y licenciado en Ciencias Químicas.—Especialidades.—Productos Químicos y Farmacéuticos

### FELIPE ORTEGA PEREDA-VELASCO

#### Abogado

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO

Obtención de certificados de penales. Uti a s voluntades, de planos, de Carastros etc, etc. Presentación de documentos en Oficinas públicas y Centros Oficiales. Legación de documentos. Gestiones de todo género

SAN PEDRO, 1.

MUÑOZ CHAVES, 12.

TELÉFONO, 1464

CÁCERES

vocación del nombre «Ruiz de Alarcón».

2.ª El premio, consistente en la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, se aplicará indivisiblemente al mejor trabajo que verse sobre el tema «Castilla», y que se ajuste a las condiciones de las presentes bases.

3.ª Los artículos deberán tener una extensión máxima de siete cuartillas escritas a máquina, por una

### CASA JAVATO Ferretería y Coloniales

TELEFONO, núm. 179. Generalísimo Franco, núm. 1



Central Nacional Sindicalista

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

En cumplimiento de orden emanada del Jefe del Servicio Nacional de Sindicatos, se hace llegar a todos los Sindicatos de esta C. N. S. y a todos los Delegados Sindicales Locales de la provincia, la siguiente consigna:

REBAJA DE PRECIOS

«El supremo interés de la Patria exige que los precios de las mercancías, no ya se mantengan, sino que disminuyan todo lo posible hasta quedar igualados a los que regían antes del Glorioso Movimiento Nacional.

La elevación de salarios no puede quedar desvirtuada por una elevación de precios en mayor proporción. Es de todo punto imprescindible evitar la carrera de aumentos entre tales factores de la vida nacional. Inexorablemente, debe perseguirse toda elevación de precios, no justificada, y téngase en cuenta que muy pocas elevaciones podrán fundamentarse si se analizan profundamente las causas aducidas.

La Organización Sindical, atenta siempre a velar por los intereses generales de la producción, subordinándolos al supremo interés patrio, debe colaborar activamente con las autoridades y organismos competentes, en la consecución de tales fines. Debe distinguirse por su celo y tesón puestos al servicio de esta consigna.

Todas las armas de la Organización Sindical, cuyas ramificaciones llegan a los lugares más apartados, se pondrán en juego ante esta demanda del interés nacional. Los intereses particulares serán sometidos al general, impidiendo por todos los medios, que se vulneren las normas dadas por el nuevo Estado.

En esta gran tarea, que debe emprender con el mayor entusiasmo la Organización Sindical, y en la cual, los Delegados Sindicales habrán de ser sus animadores permanentes.

Comuniquenme constantemente cuantas medidas adopten, actos, denuncias o hechos realicen y cuantas dificultades o resistencias encuentren. No escatimen esfuerzo alguno para el mayor éxito de esta gran empresa. Lo ordena nuestro CAUDILLO.

Por la Patria el Pan y la Justicia.

Servicio de Colocación Obrera

Llegan noticias a esta Delegación Sindical Provincial, de que en varios pueblos—la capital inclusive—existen elementos trabajadores en situación de paro forzoso, paro que no se remedia con la rapidez y eficacia que requiere el preciso cumplimiento de nuestro programa nacional-sindicalista.

El punto 15 de Falange, hoy programático del Estado, al conceder el derecho al trabajo a todo español, impone a las entidades públicas la obligación de facilitar ocupación a los parados y los puntos 3 y 8 de la declaración primera del Fuero del Trabajo refuerzan clara y terminantemente, tanto el derecho como la obligación, referida.

Nuestro Jefe, el Caudillo Franco, gráficamente refrendó lo expresado en su consigna: «Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan».

Es, pues, imprescindible que todos colaboren en remediar el mal y aun a impedir su presentación, de-

biendo las entidades públicas, con el concurso de empresarios de todas clases, proceder a la ocupación de los parados.

Los Registros y las Oficinas Locales de Colocación Obrera, cuidarán en todos los pueblos de sus respectivas jurisdicciones de atender a su principal función de colocar a los trabajadores inscritos, requiriendo para ello a empresarios y a entidades, y saliendo, con tales actuaciones, de la que antes fué su ocupación única: la fría anotación de cifras para estadísticas inexactas o inútiles.

Para ello, los Delegados Sindicales Locales, que en todos los pueblos de la provincia, son Inspectores únicos o Presidentes de las Comisiones Inspectoras de los Registros y Oficinas de Colocación Obrera, procederán con preferente y máximo interés:

Primero. A encomendar a los trabajadores que se hallen en paro forzoso, que se inscriban en los Registros y Oficinas Locales de Colocación Obrera.

Segundo. A excitar y vigilar el cumplimiento, por los Registros y Oficinas, de las obligaciones que tienen de procurar de empresarios y entidades la colocación de todos los parados, y

Tercero. A salvar su responsabilidad por el posible incumplimiento de las obligaciones de Registros y Oficinas, dando cuenta de las deficiencias que observen a la Oficina del partido y, en su caso, a la Provincial de Migración, cumpliendo así su misión Inspectoras.

De las irregularidades o negligencias que denuncien, me darán cuenta para proceder en consecuencia.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Arriba España! Cáceres, 8 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Sindical Provincial,  
MANUEL VILLARROEL DATO

“BARRIO DE USERR...”

Cuando ya es realidad lo que el Profeta soñara y ríe la primavera en aquellos sectores del Barrio Basurero, donde heroicamente dieron sus vidas nuestros mejores camaradas de aquellas Bandas expedicionarias de Cáceres, es cuando recordando con la abnegación y valor que cayeron sembrando flores que ahora se alzan orgullosas, como ellos orgullosos también cuando sucumbían en aquellos inolvidables lugares que hoy están florecidos se debe pensar en rendir un homenaje que interpretando la sencillez propia de nuestra Falange, quede como recuerdo impercedero de aquellos sobrios extremeños que ayer, en el cerco de Madrid, escribiendo páginas de gloria, sucumbían con ímpetu y paciencia, gallardía y silencio, como un día juraron antes de partir

Con el pensamiento puesto en Dios y en la Patria «cayeron» aquellos héroes, sin apenas saber tirar con fusil ¡esto no importaba! Y así en uno de los muchos ataques que sufre una Bandera cacereña, en aquel lugar se cubre de gloria, resistiendo un ataque insostenible porque hacia poco llegaban aquellas bandadas de asesinos, denominadas «Brigadas Internacionales» pero ellos orgullosos van cayendo; ¡Arriba España! es la última palabra que brota de sus labios. El Jefe de esta Bandera (no importa el nombre) abraza a dos supervivientes. El Jefe de la Falange, muerto en este combate, es propuesto para la Cruz Laureada de San Fernando, individual, el nombre... ¡no importa! ¡Falangistas Extremeños!

Ahora cuando sea realidad este pensamiento, llorarán muchas madres, recordando más fuerte aún que otros días a su hijo que un día con la Camisa Azul marchara para no volver, e incluso viendo al suyo sucumbir cuando más duro era el combate en el frente de Madrid.

¡Camaradas Extremeños, sucumbidos! ¡¡Presentes!!

DELEGACION DE HACIENDA DE LA Provincia de Cáceres

De interés para los perceptores de Clases Pasivas

La Jefatura del Servicio Nacional de Deuda y Clases Pasivas, con fecha primero de los corrientes, ha dispuesto lo siguiente:

Los perceptores de haberes de Clases Pasivas, que teniendo señalado su pago en otras provincias, con anterioridad al 18 de Julio de 1936, los hubieren percibido, eventualmente por ésta, a partir de dicha fecha, podrán volver a percibirlos en las provincias de origen desde el mes de Mayo, previa declaración jurada de que no los percibieron desde esta fecha en ninguna provincia más y si prestaron o no servicio al gano al Gobierno rojo.

Los que eventualmente los vienen percibiendo en esta y deseen continuar cobrándolos por la misma, pueden verificarlo siempre que por escrito lo manifiesten a esta Delegación.

Con el fin de normalizar este servicio y evitar molestias y perjuicios a los interesados, se les advierte que los que no formulen petición dentro del plazo de ocho días siguientes al de la aparición del presente en este periódico, se entenderá, desean percibir sus haberes por la provincia de que procedían, siendo bajas definitivas en ésta.

Cáceres, 12 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado de Hacienda

J. AGUNDEZ Fábrica Modelo de GENEROS DE PUNTO. Gran Establecimiento de Coloniales Batería de Cocina. Paquetería. General Ezponda, 7. Cáceres

Oficina Local de Colocación Obrera y Defensa contra el Paro Cáceres

A los patronos agrícolas

Próximo el comienzo de las labores agrícolas de verano, que hacen necesario el empleo de mano de obra, este Servicio pone en conocimiento de los señores patronos agricultores de la localidad, que existen en esta Oficina obreros especializados para la ejecución de las mismas.

Se recuerda, al propio

El Ayuntamiento toma acuerdos para la próxima feria de Cáceres

Se reúne la Gestora municipal

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los vocales señores Grech Avelán, Durán y García Pelayo, Villarreal y Sánchez Manzano, celebró sesión el Ayuntamiento la semana última.

El secretario municipal, señor Quirós, leyó el acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Las cuentas de obras realizadas en la semana ascienden a 4.858'60 pesetas. Las de la Comisión de la Décima de las Contribuciones, 5.520'21 pesetas.

Se leyeron otras cuentas por varios conceptos.

Se dió lectura a una circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la que se ordenaba a los alcaldes de los pueblos de la provincia abrieran la suscripción para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

Se adoptó el acuerdo de regalar dos banderines a los mutilados cacereños.

Se leyó un oficio en el que se nombraba al caballero mutilado don Eloy de Simón Fernández, inspector de Arbitrios.

Por la Patria, el Pan y la Justicia ¡Arriba España!

El alcalde propuso y fué aceptado, se comunique a la Comisión de Mutilados, que no solamente está cubierto el tanto por ciento de vacantes señaladas para dichos caballeros, sino rebasada en más del doble.

Se dió lectura a una petición formulada por Juan Otero, para la concesión de un solar en la Carretera de la Montaña, acordándose comunicarle que como no existe solar en el lugar que solicita, lo pida en otro lugar.

Se acordó que sobre la instancia de doña Jerónima Martín, viuda de Rincón, en la que solicitaba la construcción de una galería en el patio de su casa, sobre vigas de hierro, se adopte el acuerdo que dicte la Comisión de Monumentos.

Se acordó sacar a subasta el solar de la Avenida de la Virgen de la Montaña, leyéndose a continuación el pliego de condiciones para dicha subasta, en el cual, entre otras cosas, se decía que el precio señalado era de 27 pesetas metro cuadrado y la construcción (de ser casa para vivienda) de tres pisos sobre la planta.

Para formar la mesa en dicha subasta fué designado don Juan Durán.

El Alcalde dijo, que si bien la Feria de este año no tendría tanto esplendor como en los pasados, al menos el Rodeo tendría toda la brillantez de antes de la guerra, ya que era una manifestación de riqueza, no ya de la provincia, sino de la región.

Las casetas de vendedores, tiro de pichón, caballitos, etc., serán colocados en el Parque de Calvo Sotelo, y los fuegos artificiales se instalarán en el torreón de Peña Redonda, donde se inaugurará aquel día la Plaza de Italia.

El señor Sánchez Manzano se opuso a la colocación de las casetas en el Parque de Calvo Sotelo, alegando el peligro que corrían los jardines de dicho Parque. También pidió que de poderse inaugurar la Plaza de Italia en las fiestas de la Victoria, así se hiciera.

La presidencia dijo que tenía plena seguridad de que no se estropearía el Parque con la instalación de las casetas, pues de lo contrario, él hubiera sido el primero en no concederle, ya que es bien conocida su afición a los jardines públicos.

Se dió a conocer que había sido expuesto al público el padrón de contribuyentes por vigilancia de alcantarillado.

Por último, el alcalde dió cuenta de las obras de saneamiento de la Ribera, importantísima mejora para la ciudad, pues por ella, las huertas quedarán libres de los riesgos que traía consigo el riego con aguas contaminadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión con los gritos de ritual.

«LOS ULTIMOS serán LOS PRIMEROS»

Perfectamente; ¿pero crees tú que si eres de los últimos en enviar un libro a la Biblioteca de Falange vas por eso a ser primero en algo? Quizá tengas razón, pero no nos vamos a aventurar en decir para qué serás el primero.

Camisería - Perfumería - Confecciones Almacenes MENDIETA

Teléfono, 244. Generalísimo Franco, núm. 1

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente CACERES

Relación de las sanciones impuestas por el ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, por infracción a la Ley de Subsidio, contra

Don Emiliano Vaquero Plaza, 50 pesetas; don Andrés Carrasco García, 50 idem; don Argimiro Peralta Sánchez, 50 idem; don Julián de Tena Tarraque, 50 id.; don Casiano Araujo Timón, 50 id.; doña Antonia Encina, 25 id. Todos de Madrigal de la Vera.

Don Felipe Gómez Tirado, 50 pesetas; don José Martínez Santos, 50 idem; don José Domínguez Martínez, 100 id. Todos de Ibañero.

Doña Asunción Alindado Montero, de Hervás, 25 pesetas.

Doña Justa Tato Bermejo, de Arroyo de la Luz, 25 pesetas.

Doña María Lucas, de Cáceres, 25 pesetas; don José Pina, de id. 150 id.

Cáceres, 10 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe Provincial.

F. E. T. y de las Jons Delegación Sindical Provincial CACERES

Multas por infracción del Subsidio Familiar

Han sido pagadas en papel de pagos al Estado, las multas de 500 pesetas y 150, que se impuso por esta Delegación Sindical Provincial, a los empresarios de Carcaboso y Cañaveral, don José Sánchez Gallego y don Manuel Málaga Morroy, por no haber presentado dentro del plazo legal, el padrón inicial de sus obreros.

Cáceres, 12 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.

Importantísima Casa italiana

Productora de cubitos de jugos alimenticios para sopa, busca organización solvente para la concesión de venta en exclusiva en la provincia de CACERES, dispuesta a adquirir por cuenta propia. Solicitudes con referencias a 902. Publicidad CAFRANGA. SAN SEBASTIAN.

Benita Gómez Miguel DENTISTA Av. de la Virgen de la Montaña, 6; pral.

ALMACENES DE TEJIDOS LANAS y CEREALES SUCESORES DE VICTOR GARCIA CACERES

APARTADO, 6 TELEGRAMAS: SUIVIGAR, TELÉFONO, 1850

FARMACIA DE L. ESCRIBANO CALVO Pintores, 13 — CACERES

Arturo O' Ferrall TRADUCTOR Y PROFESOR DE IDIOMAS CACERES